

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÉLGIDA
(VALENCIA) CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021**

Presidente

Diego Ibañez Estarelles (PSOE.)

Concejales

María Boix Garcés (P.S.O.E.)
Vicent Mollá Luna (P.S.O.E.)
Lourdes Jornet Ibañez (P.S.O.E.)
Ana Lliso Andreu (P.S.O.E.)
Antonio A. Ortolá Pérez (P.S.O.E.)

En Bélgida a día 21 de enero de 2021, y siendo las quince horas (15:00) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bélgida previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

No asisten

Javier Ruiz Merino (P.P.)

Secretaria

Ana Lucio Villanueva

MINUTA N° 1 DE 2021

Comprobado que existe quórum suficiente, por el Sr. Alcalde se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de diciembre de 2020.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL (USOS INDUSTRIALES)



CLASE 8.ª



ON2193486

Visto que por Providencia de Alcaldía se expone que por acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en fecha 26 de junio de 2018 se aprobó el texto definitivo del Convenio Urbanístico de Planeamiento para la Modificación Puntual del Texto Refundido del Plan General, que incorpore la ordenación urbanística suficiente que permita la compatibilidad urbanística de las construcciones existentes en el momento de suscribirse el Convenio entre el Alcalde y los propietarios de los terrenos afectados por el mismo.

La modificación que se plantea afecta a la Ordenación estructural, y supone el cambio de la normativa reguladora propia de los distintos usos y aprovechamientos admisibles en el Suelo No Urbanizable, de modo que posibilite el mantenimiento, funcionamiento, y posible ampliación de las actividades consolidadas existentes en el suelo no urbanizable.

Visto que con fecha 8 de enero de 2018, el equipo redactor entregó al Ayuntamiento un borrador de modificación del Plan General Estructural y un documento inicial estratégico, en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

Visto que con fecha 8 de enero de 2019, se remitió a la Consellería o conselleries competentes en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente y Paisaje, la solicitud de inicio y documentación que la acompaña.

Visto que con fecha 13 de agosto de 2020 se recibió del órgano ambiental el Documento sobre el Alcance del estudio ambiental y territorial estratégico.

Visto que con fecha 3 de septiembre de 2020, se recibieron los documentos que integran la modificación del Plan General Estructural y el Estudio Ambiental y Territorial Estratégico, elaborados por el equipo redactor.

Visto que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 15 de octubre de 2020, aprobó el trámite para someter a participación pública y consultas el estudio ambiental y territorial estratégico, junto con el resto de documentación de la tercera modificación del Plan general estructural de este municipio, y de conformidad con el artículo 53 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunitat Valenciana, se somete a participación pública y consultas por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Visto que durante dicho plazo pudo ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, y en la página web www.belgida.es/pagina/urbanisme, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Visto que el citado acuerdo fue publicado en el D.O.G.V. de fecha 03.11.2020, y en el Diario Levante de 30.10.2020.

Visto que con fecha 18 de enero de 2021 se recibe informe del Equipo redactor en el que expone que durante el Periodo de Participación pública y Consultas, sólo se ha recibido

informe de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, de fecha 09.11.2020 y en resumen expresa:

... "El contenido del Informe, se ajusta a la exigencia legal de las actuaciones de cualquier parcela colindante con suelo forestal en prevención de los incendios forestales.

Tal como se justifica en la documentación de la Modificación Puntual, no existe suelo forestal colindante a las parcelas objeto de la Modificación Puntual.

Dicho contenido excede al alcance de la Modificación Puntual del Plan General, correspondiente a los usos permitidos en las parcelas consolidadas por la edificación en suelos no urbanizables.

Cabe tener en cuenta dicha informe en la tramitación y gestión de solicitudes de trabajos en cualquier parcela en suelo no urbanizable, que disponga la posibilidad de generar un incendio forestal, incluyendo el plan de quemas del término municipal.

En consecuencia, el contenido del Informe no supone la exigencia de alteración alguna al contenido expuesto al público, por lo que procede la continuidad de su tramitación."...

Visto el Informe de Secretaría de fecha 18 de enero de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Corporación, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la Tercera modificación del Plan General Estructural (Usos Industriales) de conformidad con la Declaración Ambiental y Territorial Estratégica recibida.

SEGUNDO. Remitir la propuesta de modificación del Plan General Estructural y la Declaración Ambiental y Territorial Estratégica a la Consellería competente en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente y Paisaje, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva».

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN DE 50% EN EL RECIBO DEL AGUA POTABLE DEL 4 TRIMESTRE DE 2020.

Por la Alcaldía se pone de manifiesto que durante el cuarto trimestre de 2020, el suministro de agua potable en el municipio de Bélgida se ha visto perjudicado debido a arrastres de arena que han provocado que, en muchas ocasiones, el agua que abastece a la población saliera sucia (de color marrón) y por tanto no apta para el consumo humano.

Visto que esta circunstancia ha supuesto un perjuicio para los usuarios de este servicio y con el objetivo de resarcir a la población por las molestias ocasionadas,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO



CLASE 8.^a



ON2193487

Aprobar una bonificación del 50% en la cuota correspondiente al consumo y al servicio del agua del próximo recibo en el que se facturarán los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Oída la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de todos los concejales asistentes a la sesión.

PUNTO CUARTO.- DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ponen sobre la mesa los Decretos de la Alcaldía que se expresan a continuación, y que son los comprendidos entre el Decreto nº 334/2020 de fecha 18/12/2020 y nº 11/2021 de fecha 18/01/2021

Título	Núm. decreto	Fecha Decreto
Aprobación de tercera certificación de la obra de "Reforma de la piscina municipal", por importe de 7.269,18 euros	335	18/12/2020
Aprobación relación de facturas nº 24/2020 (adopk), por importe de 5.780,45 €.	336	21/12/2020
Aprobación contrato menor de servicio de alquiler de máquina retroexcavadora para reparación de caminos y limpieza de barrancos con la empresa David Peiró Excavaciones, SL por importe de 503,36€. - Exp. 84/2020	337	21/12/2020
Aprobación contrato menor de suministro de material didáctico y juegos educativos para la escuela infantil con la empresa Joguines per Viure, SL por importe de 164,88€ - Exp 49/2020	338	21/12/2020
Aprobación contrato menor de suministro de juego educativo para la escuela infantil con la empresa Comercial de Suministros Escolares, SL por importe de 120,31€ - Exp. 50/2020	339	21/12/2020
Aprobación de ayuda de emergencia social.	340	21/12/2020
Aprobación contrato menor de reparaciones en alumbrado público con Raul Boix Molla por importe de 389,22€ - Exp. 85/2020	341	22/12/2020
Aprobación relación de facturas nº 25/2020 (o y p), por importe de 22.296,64 €.	342	22/12/2020
Resolución del contrato de prestación de servicios de ingeniero técnico agrícola	343	22/12/2020
Decreto de resolución contrato de prestación de servicios de ingeniero industrial	344	22/12/2020

Concesión licencia obra menor para pavimentar con hormigón cochera vivienda sita en C. Jornet Perales nº 4. - Exp 30/2020	345	23/12/2020
Concesió llicencia urbanística per a substituir la porta de la cotxera i lluir la façana en Avda. el Salvador nº 31- exp 31/2020	346	23/12/2020
Aprobación nómina por asistencias órganos colegiados año 2020.	347	23/12/2020
Aprobación relación nº 13/2020 nóminas personal mes de diciembre 2020, por importe bruto de 25.383'20 €.	348	29/12/2020
Aprobación relación de facturas nº 26/2020 (o y p), por importe de 920'77 €	349	29/12/2020
Aprobación contrato menor de servicio de alquiler de carroza y tractor para día reyes magos con la empresa Carrosses el Llombo, SL por importe de 1.331,00€ - Exp 1/2021servicios	1	04/01/2021
Aprobación contrato menor de suministro de antorchas y cajas automáticas para recibir a los reyes magos con la empresa Pirotecnia Aitana, SL por importe de 147,00€ - Exp 1/2021suministros	2	04/01/2021
Aprobación contrato menor de servicio de análisis de aguas residuales para presencia covid-19 con la empresa Egevasa por importe de 2.904,00€ - Exp. 2/2021servicio	3	05/01/2021
Resolución al contrato de control, revisión y supervisión de la red de distribución de aguas de consumo humano del municipio de Bèlgida . Exp 6/2018	4	05/01/2021
Resolución suspensión de actividad escolar en centros del municipio 8 de enero de 2021, por alerta naranja.	5	08/01/2021
Aprobación concesión licencia urbanística para vallado de parcela en CM-Diseminados nº 62 - Exp 5/2020	6	14/01/2021
Aprobación de la 2ª prórroga del contrato de concesión del servicio de bar del centro de convivencia de la tercera edad.	7	14/01/2021
Decreto de contrato menor de servicio de control, revisión, supervisión, mantenimiento y conservación de las redes de agua potable y alcantarillado del municipio de Bèlgida con la empresa Aguas Bocairant, SL por importe de 17.987,02€	8	15/01/2021
Aprobación contrato menor de suministro de productos de limpieza, aseo y otros con la empresa Cofrudeca Coop. V. por importe de 2.300€ - Exp. 2/2021suministro.	9	18/01/2021



CLASE 8.ª



ON2193488

Aprobación contrato menor de servicio de redacción del plan urbano de actuación municipal (PUAM) con la empresa Portal Sis, SL por importe de 3.414,64€ - Exp. 4/2021servicio.	10	18/01/2021
Se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día 21 de enero de 2021 a las 15.00h	11	18/01/2021

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen ruegos y preguntas.

Y no siendo otro el motivo de la presente ni habiendo Sres. Concejales que soliciten la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las quince horas y veinte minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa el Sr. Alcalde y de cuyo contenido yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada por el Pleno en sesión celebrada el 15 de abril de 2021. Doy fe.

LA SECRETARIA